

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE Nº: CONTR_2024_438579

TÍTULO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y /O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR: PROGRAMA NAYFA.”

ASISTENTES

PRESIDENTA:

D^a. M.^a Teresa Reyes Segador, Secretaria General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

VOCALES:

D. José Luis Sáez Lara, representante Titular del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Ángel Ortega Pino, Interventor Provincial en Córdoba.

D^a. Belén Martínez Romero, Jefa de Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

D^a. María Tienda Parrilla, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

D. M^a Isabel Serrano Dios, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

SECRETARIO

D. Juan Manuel Flores Moro, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Administrativos de la Junta de Andalucía.

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 10 de octubre de 2024, en las dependencias de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Plaza de Ramón y Cajal, número 6, e iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas relacionadas al margen, a fin de someter a consideración los siguiente puntos:

1.- Constitución de la Mesa y calificación de la documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos, incluida en los sobres electrónicos nº 1 presentados a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación en relación con el expediente arriba referenciado.

Pza. Ramón y Cajal, 6. 14071. Córdoba
Telf.: 957 00 54 00. Fax: 957 00 54 48



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	11/10/2024	
	JUAN MANUEL FLORES MORO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm75V4HZBETPP7CACX9ZBJTVK63	PÁG. 1/2	



1.- Constitución de la Mesa y calificación de la documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos, incluida en los sobres electrónicos nº 1 presentados a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación en relación con el expediente arriba referenciado.

Comienza la sesión dando por válida la constitución de la Mesa por la presidenta. Seguidamente, se procede a la apertura, a través de SiREC-Portal de Licitación, del sobre electrónico número 1 de las proposiciones presentadas a la licitación, cuyo plazo de presentación finalizó el lunes 7 de octubre de 2024, a las 15:00 horas, comprobando que todas las proposiciones han sido presentadas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las empresas que han presentado sus proposiciones en tiempo y forma son las siguientes:

- ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES ENCUENTRA ACUERDOS

Por parte de la mesa de contratación se comprueba que la documentación presentada por la empresa para el sobre electrónico nº 1 es correcta, admitiéndola en la licitación.

A continuación, estando presentes todos los miembros componentes de la Mesa de contratación, por unanimidad se acuerda la apertura del sobre electrónico número 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor) de la empresa que ha presentado oferta y ha sido admitida en el procedimiento.

La Mesa procede a la comprobación, conforme a lo establecido al apartado 8 del Anexo I del PCAP, de la existencia de Proyecto Integral para la ejecución de las acciones destinadas a la ejecución del programa a desarrollar; constatándose que la oferta presenta tal documentación. Para la valoración del Proyecto Integral, la Mesa solicita el asesoramiento al amparo del artículo 21.5 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo a las siguientes personas funcionarias del Servicio de Prevención y apoyo a la familia de la Delegación Territorial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba:

- D^a. Belén Martínez Romero
- D^a Begoña de Diego Casado

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO

Fdo.: M.^a Teresa Reyes Segador

Fdo.: Juan Manuel Flores Moro

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	11/10/2024	
	JUAN MANUEL FLORES MORO		
VERIFICACIÓN	Pk2im75V4H7BETPP7CACX9ZBJTVK63	PÁG. 2/2	